D E C R E T O Nº 28807

Concepción del Uruguay, 09 de diciembre de 2024.-

Visto:

El Decreto Nº 28.445 de fecha 28 de diciembre de 2023, y;

Considerando:

Que a través del precitado Decreto, se procede a designar para desempeñar tareas en áreas dependientes del Departamento Ejecutivo Municipal de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, al Sr. Cristian Bonato, DNI Nº 29.768.195.

Que, el Departamento Ejecutivo estima conducente dar de baja de las funciones para las cuales fuera nombrado el Sr. Cristian Bonato, en pos del reordenamiento de las distintas áreas municipales.

Que, en consecuencia, debe dictarse la norma legal que así lo disponga, ello en ejercicio de las atribuciones conferidas y de acuerdo a lo normado en la Ley 10.027 -y sus modificatorias- de Régimen Municipal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Déjese sin efecto la designación dispuesta por Decreto Nº 28.445 de fecha 28 de diciembre de 2023, y por tanto, dispónese el cese de sus tareas en áreas dependientes del Departamento Ejecutivo Municipal de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, del Sr. **Cristian Bonato,** DNI Nº 29.768.195, con efecto al día 01 de diciembre de 2024.

Artículo 2°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

ES COPIA

JOSE EDUARDO LAURITTO
Presidente Municipal
Ezequiel Valdunciel
Jefe de Gabinete